

Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020

Folleto

Cuando una operación se financie en el marco del FEADER, el beneficiario/a se asegurará de que las partes que intervienen en la operación, han sido informadas de dicha financiación y anunciará claramente que la operación está cofinanciada por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural.

Contenido y disposición

Los folletos que se diseñen para atender a este requisito deberán contener, al menos, los siguientes elementos:

- 1 Título abreviado de la actuación.

- 2 El emblema de la Unión Europea (*consultar el apartado 'Elementos obligatorios de comunicación'*).

La referencia a la Unión Europea.

La referencia al FEADER siempre desarrollada, sin utilizar la forma abreviada de la denominación del fondo: Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural.



UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural

- 3 En el caso de que la actividad esté financiada por la medida Leader, también se incorporará el logotipo de Leader y el emblema del Grupo de Desarrollo Rural (GDR) que colabora.



- 4 Cuando exista participación del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación se incorporará en el diseño su emblema.



- 5 Marca 'Junta de Andalucía'.



Junta de Andalucía

- 6 El lema 'Europa invierte en las zonas rurales'. Este lema debe ir asociado al título de la actuación (nunca alineado con el resto de emblemas) y, preferentemente, por debajo del mismo.



Folleto




Europa
invierte en las zonas rurales


UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural


Junta de Andalucía

Título abreviado de la actuación


Europa
invierte en las zonas rurales


UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural


Junta de Andalucía

Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020

Folleto

• Si se incluye el logotipo del beneficiario, la distribución de los logotipos sería la que se muestra a continuación:



• En caso de que el proyecto reciba financiación por parte del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación la disposición de los logotipos será la que se muestra a continuación:



Si además se incluye el logotipo de beneficiario, la distribución de los logotipos sería la que se muestra a continuación:



• Si el proyecto se desarrollase a través de un Grupo de Desarrollo Rural, la distribución de los logotipos sería la que se muestra a continuación:

